



12647 - Escuchar música en Ramadán

Pregunta

¿Escuchar música es prohibido (haraam) mientras se ayuna?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Escuchar música es prohibido (haraam), ya sea en Ramadán o en cualquier otro momento, pero es aún más prohibido en Ramadán, y es un pecado mayor, porque ayunar no solo significa privarse de comer y beber, sino que implica alcanzar la piedad o el temor de Allaah, y eso significa que todas las facultades físicas deben abstenerse de desobedecer a Allah.

Allah dice en el Corán:

‘Oh, creyentes! Se os prescribió el ayuno al igual que a quienes os precedieron para que alcancéis la piedad.’ [2:183]

Y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: ‘Ayunar no solo significa abstenerse de comer y beber, sino también de las palabras ociosas y obscenas.’

Narrado por al-Haakim que dijo: Este hadiz es auténtico (sahih) de acuerdo a las condiciones de Muslim.

Ver también pregunta número [37989](#).

La Sunnah auténtica (sahihah) del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) indica claramente que escuchar instrumentos musicales es ilícito (haraam).

Al-Bujari narró en un hadiz sin mencionar su cadena de narradores (mu’allaq) que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: ‘Habrá en mi nación gente que considere



lícitos el adulterio, la seda, la carne de cerdo, y los instrumentos musicales'. Al-Tabaraani y al-Bayhaqi sostienen que este es un hadiz con una cadena de narradores auténtica (mawsul).

Este hadiz indica que los instrumentos musicales son ilícitos (haraam) de dos maneras:

1 - El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: '[ellos] lo considerarán lícito'. Esto indica que los elementos que mencionamos anteriormente son ilícitos, pero habrá quienes los considerarán lícitos.

2 - Los instrumentos musicales se mencionan junto con cosas que definitivamente son haraam, como el adulterio (zina) y el alcohol. Si no fuera haram, no serían mencionados junto con ellos.

Ver as-Silsilah as-Sahihah de al-Albaani , hadiz número 91.

El creyente debe obtener lo máximo de este mes sagrado y acudir a su Señor. Debe arrepentirse ante Allah y abandonar todo lo haram que realizaba antes de Ramadán, de tal manera que Allah acepte su ayuno.

Y Allah sabe mejor.